



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220170034100	Ordinario	Dagoberto Recuero Camacho	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Otros Demandados En El Proceso	30/07/2020	Auto Decide - 1. Corríjase El Auto De Fecha 27 De Julio De 2020, En El Entendido Que La Fecha Del Dictamen Es 23 De Junio De 2020
08001310500220190006100	Ordinario	Federich De Jesus Vence Bermudez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones, Administradora Colpensiones	30/07/2020	Auto Fija Fecha - Audiencia De Conciliación 31 De Agosto De 2020, A Las 9.00 De La Mañana

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

83f99fd2-ed0d-405d-8588-955af7ff3f4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 31 De Julio De 2020



08001310500220200011200	Tutela	Ada Victoria Ospina De Los Reyes	Policia Nacional - Direccion De Sanidad De La Ponal, Clínica De La Policia Regional Caribe	29/07/2020	Sentencia - Negar El Amparo Constitucional Deprecado, Respecto De La Pretensión De Suministrar Insumos Yo Accionante Y Tutelar Los Derechos Fundamentales A La Salud Y Vida Digna, De La Actora.
08001310500220200012600	Tutela	Atilio Arias Orozco	Sijin - Mebar - Policia Metropolitana De Barranquilla, Inspector Novena De Policia Urbana De Barranquilla	30/07/2020	Fijacion Estado - Declarar La Falta De Competencia De Esta Agencia Judicial Para Conocer De La Presente Acción De Tutela Y Se Ordena Que Por Secretaría, Se Proceda A Dar De Baja La Presente Acción De Tutela Del Sistema Justicia Xxi Web Tyba Y A Su Vez Remita O Devuelva Inmediatamente, Por Medio De Correo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

83f99fd2-ed0d-405d-8588-955af7ff3f4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 31 De Julio De 2020



					Electrónico, El Expediente Digital De La Presente Acción De Tutela, A La Oficina Judicial De Esta Ciudad Para Que Haga El Reparto De La Misma Ante Los Juzgados Municipales De Barranquilla, De Conformidad A Lo Regulado En El Párrafo Primero Del Artículo 10. Del Decreto 1983 De 2017.
08001310500220200010600	Tutela	Hellen Oneida Alvarado Neira	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior Icetex	29/07/2020	Sentencia - Negar El Amparo Constitucional Deprecado Y Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Dentro De La Presente Acción De Tutela, Respecto Del Derecho De Petición.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

83f99fd2-ed0d-405d-8588-955af7ff3f4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220200011800	Tutela	Henry Zuluaga	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/07/2020	Sentencia - Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

83f99fd2-ed0d-405d-8588-955af7ff3f4e